

5894 *ORDEN de 29 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia a don Angel Orti Lahoz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC542) de igual disciplina (primera plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona don Angel Orti Lahoz (nacido el 25 de agosto de 1942, número de Registro de Personal A01EC1714), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias-Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5895 *ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Javier Mugerza Carpiñier.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC342) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna don Javier Mugerza Carpiñier (nacido el 7 de julio de 1938, número de Registro de Personal A01EC1715), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias-Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5896 *ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a don Francisco Marcos Marín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia del Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC621) de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza don Francisco Marcos Marín (nacido el 20 de junio de 1946, número de Registro de Personal A01EC1720), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5897 *ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga a don Antonio Argandoña Ramiz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC613) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona don Antonio Argandoña Ramiz (nacido el 4 de enero de 1943, número de Registro de Personal A01EC1718), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5898 *ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Jacinto Corbella Corbella.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC728) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona don Jacinto Corbella Corbella (nacido el 25 de enero de 1937, número de Registro de Personal A01EC1717), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5899 *ORDEN de 13 de enero de 1977 por la que se nombra a don José Torrent Castellet Profesor agregado del grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Torrent Castellet, nacido el 5 de septiembre de 1945, Profesor agregado del grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.